



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

VISTO:

INFORME N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-OP, de fecha 25 de agosto del 2023; y, el INFORME N°654 - 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 29 de agosto del 2023

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

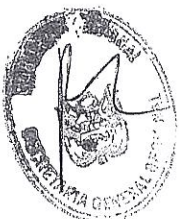
Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el artículo 1° y 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, "Establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. (...)". Asimismo, estipula que; "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, el Artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF.- Plan Anual de Contrataciones, estipula:

"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.

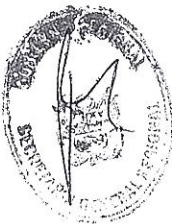
Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, correspondiente al año FISCAL 2023.

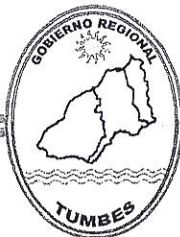
Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000309-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 29 de agosto del 2023, la Gerencia General Regional, aprobó la VIGÉSIMA MODIFICATORIA, al PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, correspondiente al año fiscal 2023

Que, a través del OFICIO N° 0345-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-DRSVOS-DR, de fecha el director regional Sectorial de Vivienda, Construcción; y Saneamiento emitió el expediente administrativo a la Jefa de la Oficina Regional de Administración a fin que se le otorgue el trámite correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo el costo aproximado de dicha actividad, la suma ascendente a **S/ 116,663.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES)**, siendo la denominación de la actividad de Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Locales, Áreas Técnicas Municipales, Operadores de las Juntas de Administración de los Servicios de Saneamiento (JASS), en el ámbito rural de Región Tumbes, etc, actividad que es la mayor relevancia tendiente a la Capacitación integral de los responsables de la entrega de agua clorada en beneficio de la Niñez y de la población en general de sus centros poblados.

Que, mediante CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000005359, de fecha 18 de agosto del 2023, se estableció la certificación correspondiente por el monto ascendente a **S/116,663.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES)**, correspondiente al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES, ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES, OPERADORES DE LAS JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ÁMBITO RURAL DE LA REGIÓN TUMBES".

Que, a través del INFORME N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P, de fecha 25 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Logística; y Servicios Auxiliares solicitó a la





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

Jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación del PAC 2023, con la finalidad de incluir la siguiente contratación:

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO – CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO A LOS GL / ATM	S/ 40,128.70
			2	CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC)	S/ 69,580.30
VALOR ESTIMADO TOTAL					S/ 109,709.00



Que, mediante proveído de fecha 25 de agosto del 2023, inserto en el reverso **INFORME N°262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, la Oficina Regional de Administración, remitió a la Gerencia General Regional el expediente administrativo para su trámite y acciones correspondientes.

Que, mediante proveído de fecha 28 de agosto del 2023, inserto en el reverso **INFORME N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, la Gerencia General Regional remitió el expediente administrativo a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para su trámite y las acciones legales que correspondan.

Que, sin perjuicio de lo manifestado, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a través del **INFORME N°654 - 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ**, de fecha 29 de agosto del 2023, **OPINÓ** lo siguiente:

PRIMERO. – ES PROCEDENTE, LA VIGÉSIMA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO - 2023, la cual fue aprobada mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; **DEBIENDOSE, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:**

**INCLUIR:**

- N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO – CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO A LOS GL / ATM	S/ 40,128.7
			2	CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC)	S/ 69,580.3
VALOR ESTIMADO TOTAL					S/109,709.0



SEGUNDO. - RECOMIENDO, SE EMITA LA RESOLUCION, disponiendo la **VIGÉSIMA PRIMERA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN** de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023;

TERCERO. - RECOMIENDO; DISPONER que la Oficina de Administración **PUBLIQUE** la presente Resolución en el **SEACE**, dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes** a su aprobación.

Que, bajo ese contexto, a través del **INFORME N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 25 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Logística; y Servicios Auxiliares solicitó a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación de PAC 2023, con la finalidad de incluir la siguiente contratación:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023



DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO - CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RIGIDO A LOS GL / ATM	S/ 40,128.70
			2	CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC)	S/ 69,580.30
VALOR ESTIMADO TOTAL					S/ 109,709.00



Que, respecto del proceso de contratación del cual se solicita su inclusión en el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, debemos precisar que el comité de selección, el jefe de Logística y Servicios Auxiliares, a través del **INFORME N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 25 de agosto del 2023; **inició** el requerimiento formal para el inicio del procedimiento de modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – 2023, del Gobierno Regional de Tumbes.



Que, con estos antecedentes, debemos tener presente que, a través de la **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 17 de enero del 2023; se aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, correspondiente al año **FISCAL 2023**; posteriormente con **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000059-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000080-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000132-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000133-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000150-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000149-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**; **RESOLUCIÓN**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

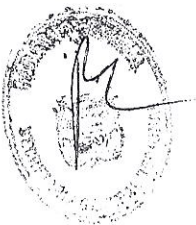
Tumbes, 29 AGO 2023

GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000163-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000175-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000183-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000216-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000243-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000244-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000245-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000248-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000257-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000250-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000277-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000308-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; Y, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000309-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR SE APROBÓ LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMO CUARTA, DÉCIMO QUINTA, DÉCIMO SEXTA, DÉCIMO SÉTIMA, DÉCIMO OCTAVA, DÉCIMO NOVENA; Y, VIGÉSIMA MODIFICATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023; EN CONSECUENCIA, correspondería, RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes – 2023; en su VIGÉSIMA PRIMERA MODIFICATORIA, para tal efecto una vez aprobada esta versión, por inclusión del Plan Anual de Contrataciones de Gobierno Regional de Tumbes, para el año 2023, debe ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, la cual es denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la VIGÉSIMA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES 2023, la cual fue aprobada mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000310 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; **DEBIENDOSE, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:**

INCLUIR:

- N° 262-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.



DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO - CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO A LOS GL / ATM	S/ 40,128.70
			2	CURSO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LA ORGANIZACION COMUNAL (OC)	S/ 69,580.30
VALOR ESTIMADO TOTAL					S/ 109,709.00

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Regional de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 MAG. CPC. ANA LUISA PINCHE OSORIO
 GERENTE GENERAL REGIONAL